Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 16 JUL 2007

VISTO el Expediente Nº 827-0592/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aceptación de la renuncia de la agente Soledad María Obeid al cargo al que fuera incorporada transitoriamente por Resolución (R) Nº 396/94 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a través de la Resolución (R) Nº 308/06, se incorporó a la mencionada agente a la planta básica de cargos y se le asignaron funciones en el Agrupamiento Administrativo, con una categoría 2, grado salarial 8, para desempeñar tareas administrativas en la Sede Solís, dependiente del Rectorado.

Que a fs. 2 luce la nota por medio de la cual la citada agente presenta su renuncia al cargo para el que fuera designada.

Que la Dirección de Sumarios informa a fs. 4, que la agente en cuestión no posee sumario alguno, ni se encuentra vinculada a ningún proceso en tramite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la agente Soledad Maria Obeid, DNI Nº 22.235.630, al cargo que le fuera asignado a través de la Resolución (R) Nº 308/06, Categoría 2, Grado 8, Agrupamiento Administrativo, en la Sede Solís, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 30 de Junio de 2007.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0453

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO